

10/03/2020

## El Gobierno de PP y Cs impone por Decreto una desregulación salvaje de los horarios comerciales en Andalucía

Con fecha de ayer el Gobierno de la Junta de Andalucía anunció, en el marco de otras medidas impuestas por Decreto, lo que supone una desregulación salvaje de los horarios comerciales en Andalucía por la vía directa e indirecta, al menos en 3 aspectos:

- **Ampliación a 16 del número de Domingos y festivos de apertura comercial** (hasta la fecha, ha estado limitado a 10 como la práctica totalidad de CCAA).
- **“Barra libre” para las Zonas de Gran Afluencia Turística (ZGAT)**, permitiendo que se solicite para todo el municipio y durante todo el año.
- Capacidad de **permutar 2 Domingos/festivos** a criterio de cada Ayuntamiento.

Evidentemente, habrá que esperar a conocer el texto íntegro del Decreto a efectos de hacer una **valoración global como CCOO Andalucía**, si bien en una primera reacción, ya en el mismo día de ayer, acusamos a la Junta de **“recuperar la cultura del pelotazo y dar manga ancha al empresariado andaluz y lobbies afines”** a través de este Decreto, que modifica 21 leyes “que afectan a cuestiones sociales, laborales y mediambientales, sin diálogo social de ningún tipo” (ver <https://cutt.ly/ztpyw5v>).

En cuanto a la desregulación de los horarios comerciales, que en palabras del Gobierno en la rueda de prensa de ayer convierten a Andalucía en **“la región con el Comercio más liberalizado de España”**, supone una ruptura total de la “Alianza por el Comercio en Andalucía”, aprobada hace año y medio en el Consejo de Comercio, y un **desprecio absoluto al papel de dicho Consejo** –al que no se han anticipado estas modificaciones-.

Esta apuesta por la desregulación del sector comercial se hace para favorecer los intereses de lobbies de presión y **desde el pleno conocimiento de su impacto negativo sobre la cantidad y calidad de empleo** -en un sector donde trabajan medio millón de andaluzas y andaluces-, sobre las **condiciones laborales y vitales de ese medio millón de personas y de sus familias**, sobre el pequeño y mediano comercio, sobre la vida de barrios y pueblos, y sobre los equilibrios y sostenibilidad del modelo.

Desde la Federación de Servicios de CCOO Andalucía hemos convocado para este Viernes una reunión conjunta del Comité territorial y la Coordinadora de Comercio, a fin de analizar la situación y los siguientes pasos, desde **nuestro rotundo rechazo a estas modificaciones legislativas unilaterales, tanto en fondo como en forma**, y con el objetivo de preparar a nuestro activo sindical para implicarse en un **frente común con otras organizaciones sociales**, en una respuesta desde CCOO Andalucía tanto global - como son globales las modificaciones impuestas por Decreto- como específicamente en el sector de Comercio, con las actuaciones que sean precisas.

➔ Seguiremos informando.